



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2026-06-02								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
PERIODO DEL INFORME	2026-05-01	2026-05-31	No. DEL CONTRATO	416 - 2026					
SUSPENSIONES									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Sindy Lucia Pino Mercado				CC	1046338635			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	70202								
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES									
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>									
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR									
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	0550488438128602				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Economía, Estudios y Política, en el seguimiento normativo y regulatorio de la economía cultural y creativa, en el marco del desarrollo y fortalecimiento de apuestas normativas de la Dirección, así como brindar acompañamiento transversal a las áreas misionales de la SCRCD desde el enfoque de economía cultural y creativa.								
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses y 0 días calendario			FECHA DE INICIO	2026-02-02	FECHA FIN	2026-12-01		
ADICIONES Y PRÓRROGAS									
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11			PAGO No.	4	de	11		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
89.190.000	INVERSIÓN	1-100-F001 - 1-100-F001 VA- Recursos distrito	417	O2301173301202 4014402073	N/A	26.459.700	62.730.300	8.919.000	53.811.300
89.190.000				Total:		26.459.700	62.730.300	8.919.000	53.811.300
VALOR INICIAL CONTRATO	89.190.000								
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	89.190.000								
VALOR PAGO A EFECTUAR	8.919.000	VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS / MCTE						
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	26.459.700								
SALDO PENDIENTE DE PAGO	53.811.300								
VALOR A LIBERAR Y/O ANULAR	0								
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Acompañar la agenda interinstitucional relacionada con los Distritos Creativos y la Estrategia Bogotá 24 Horas, participando en mesas de trabajo, comités y espacios técnicos que fortalezcan la articulación con otras entidades del Distrito y aliados estratégicos.

1. Durante el mes de mayo se adelantó en la agenda de planificación con aliados estratégicos y entidades del distrito para avanzar en la implementación de la estrategia Bogotá despierta y distritos creativos. En el documento Excel se definen los siguientes ítems: ALIADO ESTRATEGICO, DELEGADO, TELEFONO, PROPUESTA Y FECHA DE REUNION. (A ANEXO, AGENDA DE PLANIFICACION) (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 AGENDA DE PLANIFICACION ALIADOS ESTRATEGICOS) 2. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 1, 2 ANEXO - RUTA MUSEO BOGOTA 24 HORAS) 3. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la actividad desarrollada en las instalaciones del CEFE CHAPINERO sobre "Derecho a una vida libre de violencias y Ruta Única de atención". La jornada inició con una actividad participativa en la que se invitó a las asistentes a reflexionar sobre tres preguntas orientadoras: qué se entiende por enfoque de género, qué significa el derecho a una vida libre de violencias y qué implica construir una cultura libre de sexismos. A partir de las respuestas compartidas por las participantes, surgieron reflexiones relacionadas con la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, la visibilización de diversidades, la participación equitativa y la necesidad de reconocer las particularidades de cada género y sus contextos. (Ver carpeta obligación 1, anexo 3 - ACTA RADICADO: 20262400304473". 4. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Distritos Creativos en la reunión con el Concejal Jesus Araque, con el propósito de socializar y revisar estrategias relacionadas con los Distritos Creativos y la iniciativa Bogotá 24 Horas, con el fin de fortalecer la articulación institucional y definir acciones conjuntas para su implementación y seguimiento. (Ver carpeta obligación 1, anexo 4 ACTA DE REUNION EQUIPO DISTRITOS CREATIVOS Y CONCEJAL JESUS ARAQUE. RADICADO: 20262400312723

2. Realizar la construcción y consolidación de respuestas técnicas y estratégicas a los Proyectos de Acuerdo y las proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá, garantizando su alineación con los objetivos institucionales.

1. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en la construcción y consolidación de respuestas técnicas de las proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá, garantizando su alineación con los objetivos y competencias institucionales de la DEEP. En la cual se incluyeron los siguientes proyectos de acuerdos: (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento PROYECTOS DE ACUERDO) 2. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 259 de 2026 "Por medio del cual se promueve y fortalece el sector audiovisual en el Distrito Capital, se fomentan las residencias audiovisuales y se dictan otras disposiciones." (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 3. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 255 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN Y SE FORTALECEN LOS E-SPORTS, LA CULTURA GEEK EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 4. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 317 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA VISIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA EN BOGOTÁ D.C., COMO APORTE A SU POSICIONAMIENTO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 5. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 329 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el trabajo digno y decente para la juventud en Bogotá". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 6. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 459 de ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE BOGOTÁ D.C., SE CREA EL PLAN 'BOGOTÁ QUINCENTENARIA 2038' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos)

3. Realizar la elaboración de respuestas a tutelas, requerimientos, solicitudes y derechos de petición formulados por Entes de Control, Autoridades Administrativas o Judiciales, y usuarios internos y externos, dentro del marco de competencia de la Dirección de Economía, Estudios y Política.

1. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en las respuestas a derechos de petición formulados por Entes de Control, Autoridades Administrativas o Judiciales, y usuarios internos y externos, dentro del marco de competencia de la Dirección de Economía, Estudios y Política. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION) 2. Durante el mes de mayo se le hizo seguimiento a la elaboración y proyección de respuesta por parte del equipo de la DEEP al derecho de petición de la JAL de Santa Fe sobre "Presupuesto, Actividades e Infraestructura en la Localidad". Se concluyó que la Dirección de Economía, Estudios y Política no cuenta con información para aportar al cuestionario, dado que a la fecha no se han ejecutado actividades en dicha localidad durante la vigencia 2026. Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) ya dio respuesta al requerimiento mediante el reporte trimestral del presente año, reflejando esta situación. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION)

4. Participar en las reuniones y comités que en desarrollo de su objeto contractual requieran y/o sean concertadas por el supervisor del contrato.

1. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423

5. Analizar, consolidar y reportar información jurídica, técnica y regulatoria que soporte la toma de decisiones de la Dirección de Economía, Estudios y Política, garantizando coherencia con los lineamientos sectoriales y distritales.

1. Durante el mes de mayo se llevó a cabo la elaboración de una matriz de seguimiento orientada a analizar y consolidar la información técnica y regulatoria de los Distritos Creativos y la Política Pública (PP). Esta matriz incluye una compilación normativa actualizada del periodo 2010–2024, la cual servirá como base para reportar los avances jurídicos que sustentarán la toma de decisiones de la DEEP. De este modo, se garantiza la coherencia con los lineamientos sectoriales y distritales vigentes. (Ver carpeta obligación 5, anexo 1 – compilación normativa actualizada 2010 – 2024)

6. Acompañar las apuestas normativas estratégicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, aportando insumos técnicos y conceptuales desde el enfoque de economía cultural y creativa.

1. Durante el mes de mayo se proyectó el análisis técnico sobre las apuestas normativas estratégicas para la ampliación de los polígonos de los Distritos Creativos. Actualmente, se mantiene bajo estudio e investigación la posibilidad de que esta propuesta sea validada por el Honorable Concejo de Bogotá. (Ver carpeta obligación 6, anexo 1 Documento técnico de investigación normatividad DEEP)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

7. Participar en las reuniones y comités que en desarrollo de su objeto contractual requieran y/o sean concertadas por el supervisor del contrato.

1. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423)

8. Acompañar de manera transversal a la Subsecretaría de Gobernanza en el seguimiento normativo y regulatorio de la economía cultural y creativa, en el marco del desarrollo y fortalecimiento de apuestas normativas de la Dirección, así como brindar acompañamiento transversal a las áreas misionales de la SCR D desde el enfoque de economía cultural y creativa.

1. Durante el mes de abril acompañé de manera transversal a la subsecretaría en el seguimiento normativo y análisis técnico sobre las apuestas normativas estratégicas para la ampliación de los polígonos de los Distritos Creativos. Actualmente, se mantiene bajo estudio e investigación la posibilidad de que esta propuesta sea validada por el Honorable Concejo de Bogotá. (Ver carpeta obligación 6, anexo 1 Documento técnico de investigación normatividad DEEP)

9. Proyectar las respuestas a requerimientos, solicitudes y derechos de petición incoados por los diferentes Entes de Control, Autoridades Administrativas o Judiciales y usuarios internos y externos dentro de su competencia cuando hubiese lugar.

1. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en la construcción y consolidación de respuestas técnicas de las proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá, garantizando su alineación con los objetivos y competencias institucionales de la DEEP. En la cual se incluyeron los siguientes proyectos de acuerdos: (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento PROYECTOS DE ACUERDO) 2. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 259 de 2026 "Por medio del cual se promueve y fortalece el sector audiovisual en el Distrito Capital, se fomentan las residencias audiovisuales y se dictan otras disposiciones." (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 3. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 255 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN Y SE FORTALECEN LOS E-SPORTS, LA CULTURA GEEKEN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 4. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 317 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA VISIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA EN BOGOTÁ D.C., COMO APORTE A SU POSICIONAMIENTO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 5. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 329 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el trabajo digno y decente para la juventud en Bogotá". (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 6. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 459 de ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE BOGOTÁ D.C., SE CREA EL PLAN 'BOGOTÁ QUINCENTENARIA 2038' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos)

10. Acompañar la supervisión de contratos cuya ejecución se encuentre a cargo de la Dirección de Economía, Estudios y Política.

Durante el mes de abril no se realizaron actividades asociadas a la obligación toda vez que no se realizaron publicaciones relacionadas.

11. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato en lugares distintos a la sede principal de la Entidad o por fuera de su domicilio contractual, tanto en el interior como en el exterior del país, cuando así se requiera para el adecuado desarrollo del objeto contractual, caso en el cual la SCR D le podrá reconocer los gastos de transporte, alimentación y alojamiento, siempre que exista autorización previa y expresa del supervisor del contrato.

1. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 11, 1 ANEXO – LISTADO DE ASISTENCIA RUTA MUSEOS)

12. Publicar la totalidad de los documentos que soportan su actividad contractual y gestionar los radicados que les sean asignados en el sistema de gestión documental ORFEO, así como el cargue de informes para pago y soportes en la plataforma transaccional SECOP II, llevando el registro de actividad y el cierre correcto de los mismos.

Se cargo el informe para pago y soporte en la plataforma SECOP II. Teniendo en cuenta el registro de actividades y el cierre correcto de los mismos. (VER CARPETA 12 OBLIGACION, ANEXO 1 - PLAN DE PAGO SECOP 3)

13. Atender la unidad de criterio definida en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte según lineamientos de la Oficina Jurídica.

1. Durante el mes de mayo se revisó la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del plan de acción de la PPRROM. De acuerdo a esta solicitud por parte de la DEEP no se realizó ningún ajuste, ya que, se encuentra la información en su respectivo orden. (Ver carpeta obligación 13, anexo 1 – Copia de ajuste plan de acción PPRROM) 2. Durante el mes de mayo se realizó un ajuste a la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del producto de la PPLGBTI. (Ver carpeta obligación 13, anexo 2 - RETROALIMENTACION PP LGBTI)

14. Garantizar un mínimo de 15 productos por periodo de ejecución contractual.

1. Durante el mes de mayo se adelantó en la agenda de planificación con aliados estratégicos y entidades del distrito para avanzar en la implementación de la estrategia Bogotá despierta y distritos creativos. En el documento Excel se definen los siguientes ítems: ALIADO ESTRATEGICO, DELEGADO, TELEFONO, PROPUESTA Y FECHA DE REUNION. (A ANEXO, AGENDA DE PLANIFICACION) (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 AGENDA DE PLANIFICACION ALIADOS ESTRATEGICOS) 2. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 1, 2 ANEXO - RUTA MUSEO BOGOTA 24 HORAS) 3. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la actividad desarrollada en las instalaciones del CEFE CHAPINERO sobre "Derecho a una vida libre de violencias y Ruta Única de atención". La jornada inició con una actividad participativa en la que se invitó a las asistentes a reflexionar sobre tres preguntas orientadoras: qué se entiende por enfoque de género, qué significa el derecho a una vida libre de violencias y qué implica construir una cultura libre de sexismos. A partir de las respuestas compartidas por las participantes, surgieron reflexiones relacionadas con la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, la visibilización de diversidades, la participación equitativa y la necesidad de reconocer las particularidades de cada género y sus contextos. (Ver carpeta obligación 1, anexo 3 - ACTA RADICADO: 20262400304473". 4. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Distritos Creativos en la reunión con el Concejal Jesus Araque, con el propósito de socializar y revisar estrategias relacionadas con los Distritos Creativos y la iniciativa Bogotá 24 Horas, con el fin de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

fortalecer la articulación institucional y definir acciones conjuntas para su implementación y seguimiento. (Ver carpeta obligación 1, anexo 4 ACTA DE REUNION EQUIPO DISTRITOS CREATIVOS Y CONCEJAL JESUS ARAQUE. RADICADO: 20262400312723 5. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en la construcción y consolidación de respuestas técnicas de las proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá, garantizando su alineación con los objetivos y competencias institucionales de la DEEP. En la cual se incluyeron los siguientes proyectos de acuerdos: (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento PROYECTOS DE ACUERDO) 6. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 259 de 2026 "Por medio del cual se promueve y fortalece el sector audiovisual en el Distrito Capital, se fomentan las residencias audiovisuales y se dictan otras disposiciones." (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 7. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 255 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN Y SE FORTALECEN LOS E-SPORTS, LA CULTURA GEEK EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 8. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 317 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA VISIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA EN BOGOTÁ D.C., COMO APORTE A SU POSICIONAMIENTO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 9. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 329 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el trabajo digno y decente para la juventud en Bogotá". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 10. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 459 de ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE BOGOTÁ D.C., SE CREA EL PLAN 'BOGOTÁ QUINCENTENARIA 2038' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 11. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en las respuestas a derechos de petición formulados por Entes de Control, Autoridades Administrativas o Judiciales, y usuarios internos y externos, dentro del marco de competencia de la Dirección de Economía, Estudios y Política. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION) 12. Durante el mes de mayo se le hizo seguimiento a la elaboración y proyección de respuesta por parte del equipo de la DEEP al derecho de petición de la JAL de Santa Fe sobre "Presupuesto, Actividades e Infraestructura en la Localidad", Se concluyó que la Dirección de Economía, Estudios y Política no cuenta con información para aportar al cuestionario, dado que a la fecha no se han ejecutado actividades en dicha localidad durante la vigencia 2026. Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) ya dio respuesta al requerimiento mediante el reporte trimestral del presente año, reflejando esta situación. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION) 13. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423 14. Durante el mes de mayo se llevó a cabo la elaboración de una matriz de seguimiento orientada a analizar y consolidar la información técnica y regulatoria de los Distritos Creativos y la Política Pública (PP). Esta matriz incluye una compilación normativa actualizada del periodo 2010–2024, la cual servirá como base para reportar los avances jurídicos que sustentarán la toma de decisiones de la DEEP. De este modo, se garantiza la coherencia con los lineamientos sectoriales y distritales vigentes. (Ver carpeta obligación 5, anexo 1 – compilación normativa actualizada 2010 – 2024) 15. Durante el mes de mayo se proyectó el análisis técnico sobre las apuestas normativas estratégicas para la ampliación de los polígonos de los Distritos Creativos. Actualmente, se mantiene bajo estudio e investigación la posibilidad de que esta propuesta sea validada por el Honorable Concejo de Bogotá. (Ver carpeta obligación 6, anexo 1 Documento técnico de investigación normatividad DEEP) 16. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423 17. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 11, 1 ANEXO – LISTADO DE ASISTENCIA RUTA MUSEOS) 18. Durante el mes de mayo se revisó la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del plan de acción de la PPRROM. De acuerdo a esta solicitud por parte de la DEEP no se realizó ningún ajuste, ya que, se encuentra la información en su respectivo orden. (Ver carpeta obligación 13, anexo 1 – Copia de ajuste plan de acción PPRROM) 19. Durante el mes de mayo se realizó un ajuste a la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del producto de la PPLGBTI. (Ver carpeta obligación 13, anexo 2 - RETROALIMENTACION PP LGBTI)

15. Realizar la revisión de la completitud de las obligaciones, productos, entregables así como que la información cargada en la Plataforma Transaccional Secop II, se realice en términos de oportunidad y calidad, de acuerdo con las directrices establecidas en la Directiva No. 1 de 2025 o la que la modifique, complementó o sustituya de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se realizó la respectiva revisión de la completitud de las obligaciones, productos entregables. Así como la información cargada en la plataforma SECOP 2.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Durante el mes de mayo se adelantó en la agenda de planificación con aliados estratégicos y entidades del distrito para avanzar en la implementación de la estrategia Bogotá despierta y distritos creativos. En el documento Excel se definen los siguientes ítems: ALIADO ESTRATEGICO, DELEGADO, TELEFONO, PROPUESTA Y FECHA DE REUNION. (A ANEXO, AGENDA DE PLANIFICACION) (Ver carpeta obligación 1, anexo 1 AGENDA DE PLANIFICACION ALIADOS ESTRATEGICOS) 2. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 1, 2 ANEXO - RUTA MUSEO BOGOTA 24 HORAS) 3. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la actividad desarrollada en	2026-06-02	CUENTA NUMERO 4 DEL AÑO 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

las instalaciones del CEFE CHAPINERO sobre "Derecho a una vida libre de violencias y Ruta Única de atención". La jornada inició con una actividad participativa en la que se invitó a las asistentes a reflexionar sobre tres preguntas orientadoras: qué se entiende por enfoque de género, qué significa el derecho a una vida libre de violencias y qué implica construir una cultura libre de sexismos. A partir de las respuestas compartidas por las participantes, surgieron reflexiones relacionadas con la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, la visibilización de diversidades, la participación equitativa y la necesidad de reconocer las particularidades de cada género y sus contextos. (Ver carpeta obligación 1, anexo 3 - ACTA RADICADO: 20262400304473". 4. Durante el mes de mayo acompañe la agenda interinstitucional de Distritos Creativos en la reunión con el Concejal Jesus Araque, con el propósito de socializar y revisar estrategias relacionadas con los Distritos Creativos y la iniciativa Bogotá 24 Horas, con el fin de fortalecer la articulación institucional y definir acciones conjuntas para su implementación y seguimiento. (Ver carpeta obligación 1, anexo 4 ACTA DE REUNION EQUIPO DISTRITOS CREATIVOS Y CONCEJAL JESUS ARAQUE. RADICADO: 20262400312723 5. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en la construcción y consolidación de respuestas técnicas de las proposiciones presentadas por el Concejo de Bogotá, garantizando su alineación con los objetivos y competencias institucionales de la DEEP. En la cual se incluyeron los siguientes proyectos de acuerdos: (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento PROYECTOS DE ACUERDO) 6. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 259 de 2026 "Por medio del cual se promueve y fortalece el sector audiovisual en el Distrito Capital, se fomentan las residencias audiovisuales y se dictan otras disposiciones." (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 7. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 255 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN Y SE FORTALECEN LOS E-SPORTS, LA CULTURA GEEK EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 8. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 317 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA VISIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA EN BOGOTÁ D.C., COMO APORTE A SU POSICIONAMIENTO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA. (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 9. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 329 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para garantizar el trabajo digno y decente para la juventud en Bogotá". (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 10. Durante el mayo se realizó la construcción y consolidación del respectivo análisis técnico del proyecto de acuerdo 459 de ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE BOGOTÁ D.C., SE CREA EL PLAN 'BOGOTÁ QUINCENTENARIA 2038' Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Ver carpeta obligación 2, anexo 1 matriz de seguimiento P. Acuerdos) 11. Durante el mes de mayo se realizó una matriz de seguimiento para acompañar en las respuestas a derechos de petición formulados por Entes de Control, Autoridades Administrativas o Judiciales, y usuarios internos y externos, dentro del marco de competencia de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Dirección de Economía, Estudios y Política. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION) 12. Durante el mes de mayo se le hizo seguimiento a la elaboración y proyección de respuesta por parte del equipo de la DEEP al derecho de petición de la JAL de Santa Fe sobre "Presupuesto, Actividades e Infraestructura en la Localidad". Se concluyó que la Dirección de Economía, Estudios y Política no cuenta con información para aportar al cuestionario, dado que a la fecha no se han ejecutado actividades en dicha localidad durante la vigencia 2026. Al respecto, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) ya dio respuesta al requerimiento mediante el reporte trimestral del presente año, reflejando esta situación. (Ver carpeta obligación 3, anexo 1 Matriz de seguimiento DERECHOS DE PETICION) 13. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423 14. Durante el mes de mayo se llevó a cabo la elaboración de una matriz de seguimiento orientada a analizar y consolidar la información técnica y regulatoria de los Distritos Creativos y la Política Pública (PP). Esta matriz incluye una compilación normativa actualizada del periodo 2010–2024, la cual servirá como base para reportar los avances jurídicos que sustentarán la toma de decisiones de la DEEP. De este modo, se garantiza la coherencia con los lineamientos sectoriales y distritales vigentes. (Ver carpeta obligación 5, anexo 1 – compilación normativa actualizada 2010 – 2024) 15. Durante el mes de mayo se proyectó el análisis técnico sobre las apuestas normativas estratégicas para la ampliación de los polígonos de los Distritos Creativos. Actualmente, se mantiene bajo estudio e investigación la posibilidad de que esta propuesta sea validada por el Honorable Concejo de Bogotá. (Ver carpeta obligación 6, anexo 1 Documento técnico de investigación normatividad DEEP) 16. Durante el mes de mayo participé de la reunión convocada por el director de la DEEP. Este espacio se llevó a cabo con el propósito de revisar estrategias de gestión, avances en metas culturales y procesos administrativos para optimizar el desempeño operativo. Se alinearon las estrategias y logros del equipo, el cual celebró con éxitos de programas culturales claves, priorizando acciones estratégicas sobre la cantidad de tareas. (Ver carpeta obligación 4, anexo 1 RADICADO: 20262400308423 17. Durante el mes de mayo acompañé la agenda interinstitucional de Bogotá 24/7 en la ruta de museos. El recorrido a los museos contó con la participación de 60 personas interesadas en conocer la estrategia Bogotá 24/7 a través del recorrido a los museos: Museo universidad del Rosario, Museo del Vidrio y Museo Masónico. (Ver carpeta obligación 11, 1 ANEXO – LISTADO DE ASISTENCIA RUTA MUSEOS) 18. Durante el mes de mayo se revisó la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del plan de acción de la PPRROM. De acuerdo a esta solicitud por parte de la DEEP no se realizó ningún ajuste, ya que, se encuentra la información en su respectivo orden. (Ver carpeta obligación 13, anexo 1 – Copia de ajuste plan de acción PPRROM) 19. Durante el mes de mayo se realizó un ajuste a la matriz enviada por parte de la OAP a la DEEP del ajuste del producto de la PPLGBTI. (Ver carpeta obligación 13, anexo 2 - RETROALIMENTACION PP LGBTI)

DECLARACIÓN JURAMENTADA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

	SI / NO	OBSERVACIONES
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tendré en cuenta costos y gastos por concepto de rentas de trabajo	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2023 (\$169,648.000) o 2024 (\$188,260.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo Sindy Lucia Pino Mercado, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **ABRIL** es: **9503763038**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor mínimo de IBC (40%) del valor a cobrar del presente contrato corresponde a: **3.567.600,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	570.900,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	446.000,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	18.700,00
Total			1.035.600,00

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 416-2026 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista Sindy Lucia Pino Mercado, certifico el cumplimiento a satisfacción en términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica. Adicionalmente, se certifica que el supervisor y el contratista verificaron la oportuna y correcta publicación de los documentos en la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la Directiva 001 de 2025 de la Secretaría Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor, o la que la modifique o actualice.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	Sindy Lucia Pino Mercado	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	RAUL ERNESTO CASAS VALENCIA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	RODRIGO CASTANEDA ALVAREZ	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 3	SOFIA MOLANO PERDOMO	
SUPERVISOR	MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA	

OBSERVACIONES (PROCESO DE RADICACIÓN)

Usuario	Observación	Fecha
---------	-------------	-------



Radicado: **20262400031824**

Fecha 02-06-2026 15:44

Documento 20262400031824 firmado electrónicamente por:

Sofía Molano Perdomo, Contratista, Subsecretaría de Gobernanza, Fecha de Firma: 02-06-2026 15:44:07

Raúl Ernesto Casas Valencia, Contratista, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 02-06-2026 15:44:07

Mario Arturo Suárez Mendoza, Director de Economía Estudios y Política, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 02-06-2026 15:44:07

Sindy Lucia Pino Mercado, Contratista, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 02-06-2026 15:44:07

Rodrigo Castañeda Alvarez, Contratista, Subsecretaría de Gobernanza, Fecha de Firma: 02-06-2026 15:44:07

Anexos: 3



5a05a3f02d1af121ccf62cdf2432967e1e8f1ca73c65e65edcf8e1701099a25

